

## SESIÓN ORDINARIA N° 28/2009.

En Ñipas a 07 de Septiembre de 2009, siendo las 16:04 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 28 /2009, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión Don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde de la Comuna de Ránquil, y Presidente del Concejo; y asisten los siguientes concejales:

- Sr. Jorge Aguilera Gatica
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar
- Sr. Juan Muñoz Quezada
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete
- Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal: Sr. José A Valenzuela Bastías.

El Alcalde señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil" se abre la sesión:

### I.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR

**Sr. Alcalde** Consulta si hay observaciones al acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 17/08/09.-

Sr. Alcalde, señala si no hay observaciones al acta, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez: Aprueba  
Sr. Rodrigo Aguayo : Aprueba  
Sr. Juan Muñoz : Aprueba  
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba  
Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

**Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 27, sin observaciones.**

### II.- TEMA: METAS DE GESTION 2008

**Sr. Alcalde:** Señala que esta la entrega del informe sobre las metas institucionales del año 2008, elaboradas por el encargado de Control, la cuales deben ser aprobadas por Concejo.

Sr. Víctor Rabanal: consulta si estos incentivos los reciben todos los funcionarios.

Sr. Alcalde, señala que lo perciben solamente los funcionarios de planta y a contrata.

Sr. Víctor Rabanal: le preocupa que los contratados a Honorarios no reciban este incentivo, porque realizan el mismo tipo de trabajo y son evaluados igual que el funcionario de planta.

**Sr. Alcalde:** se revisaran los contratos a Honorarios, pero hay algunos contratos que tienen integrados algunos beneficios.

**Sr. Víctor Rabanal:** los funcionarios a honorarios también se ponen la camiseta del municipio y son varios funcionarios que deberían tener incentivos.

Sr. Alcalde; somete a consideración del Concejo la aprobación de las metas 2008.

Sr. Gerardo Vásquez: Aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo : Aprueba

Sr. Juan Muñoz : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

**Conclusión: se aprueban las metas institucionales y por Departamentos del año 2008.**

### **III.- TEMA: APROBACION DE METAS DE GESTION INSTITUCIONALES Y POR DEPARTAMENTO PERTENECIENTES AL AÑO 2009.**

Sr. Alcalde: señala que se presentan las metas de gestión institucionales y por departamentos del año 2009. Se formo una comisión de funcionarios de acuerdo a la Ley y que son los siguientes: Mercedes Mariangel, Erika Rojas, Maria José Bustamante y Danilo Espinoza.

Sr. Danilo Espinoza: expone las metas institucionales que son las siguientes:

1.- Municipio con crédito abierto en todas las Casas Comerciales, con la que se establecen compras regularmente.

2.- Funcionarios Municipales capacitados en atención de Público y otras.

3.- Instalación de 2 Buzones de sugerencias, reclamos y/o felicitaciones, disponibles al público en las dependencias Municipales.

Metas de Gestión por Departamentos:

#### **DEPARTAMENTO OBRAS**

1.- Entrega de certificados en 48 horas.

Entrega de Certificados en general, desde el Departamento de Obras, en un plazo máximo de 48 hrs. a fin de evitar tramitación innecesaria.

2.- Confección de planos para centros poblados de Ránquil, El Centro y La Concepción. Ejecución de Planos para tres centros poblados que cuenten con la siguiente información: Nombre de Calles, Ubicación de Postas, Escuelas, Iglesias, Sedes Sociales, organizaciones y Sitios de Interés Turístico

Planos entregados a escala, georeferenciados, en soporte papel (Tamaño a carta u Oficio), Digital (Autocad y/o pdf)., todo listo para subir a pagina Web de la Comuna.

3.- Entrega de Permisos de Construcción en 15 días y cuando se pueda antes. Rebajar a la mitad, la revisión de los antecedentes completos correctamente presentados por los usuarios ante un permiso de construcción, en base a lo estipulado por Ley para este efecto, donde otorga un plazo de 30 días.

#### **DEPARTAMENTO SECPLAN**

1.- Taller A Organizaciones Comunitarias.

Realizar Talleres formativos para la formulación de proyectos y difusión de bancos de proyectos disponible, al menos al 70% de las organizaciones comunitarias.

#### **DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

1.- Medio De Difusión De Información

Instalación de televisor en la actual sala de espera, diseñando y difundiendo programación que mencione los requisitos para postular a beneficios sociales (suf, pensiones, etc), sistema de protección social, entre otros.

2.- Difusión y acompañamiento a la trayectoria.

Confección de letreros indicativos de la ubicación de programa.

3- Difusión de Beneficios Sociales

Hacer entrega de volantes bimensuales a los usuarios sobre los beneficios sociales, de cada programa: suf, pensiones, sap rural, urbano, etc. cuando concorra a la dirección por alguna atención social.

4.- Difusión del Sistema De Protección Social

Exponer reglamento de Asistencia Social, comunicar el procedimiento de evaluación y ficha de protección social a los Concejales, en sesión extraordinaria.

5.- Informativo Social En Sectores Rurales

Coordinar con juntas de vecinos la atención y orientación de servicios sociales en lugares apartados de la comuna, tres veces en el año 2009.

6.- Instrumento De Gestión Para Trabajo Social En Domicilio.

Confección de plano del pueblo de ñipas, mencionado calles.

7.- Estandarización De Formatos De Documentos Y Correspondencia Dideco.  
Diseñar, difundir y utilizar en todas las oficinas DIDECO formato tipo, de correspondencia interna y externa (certificado, ordinarios, entre otros)

8.- Feria de Oferta Pública

Propiciar el desarrollo de actividad de difusión de diferentes servicios públicos, en ñipas

9.-Promoción De Derechos Y Deberes Del Niño Y La Niña.

Actividad recreativa de finalización de año para niños y niñas beneficiario de algún programa del sistema de protección social.

### **DEPARTAMENTO FINANZAS**

1.- Clasificación de documentos financieros y otros.

La clasificación de los documentos contenidos en Tesorería, según actividades municipales, programas sociales, servicios comunitarios, convenios institucionales, subvenciones, proyectos y otros; permitirán disminuir los tiempos de gestión en la entrega de información de dichos documentos.

2.- Gestionar cobro de patentes comerciales.

Gestionar el cobro de al menos el 70% de las patentes comerciales morosas y/o pendientes, al 31 de julio 2009.

### **DEPARTAMENTO CONTROL**

1.- Llevar a cabo al menos 3 auditorias planificadas para el año 2009; (Auditorias de Conciliaciones, Auditorias a Contrataciones a Honorarios, Auditorias a Cajas y Especies Valoradas, y otros) con el propósito de verificar la legalidad de los actos administrativos y subsanar durante el periodo posibles errores.

2.- Realizar al menos 3 solicitudes y reportes de grado de cumplimiento de metas mensuales con el propósito de verificar el cumplimiento de ellas al 31 de diciembre.

### **OFICINA PARTES, SECRETARIA MUNICIPAL Y ALCALDIA**

**OBJETIVO:** Entregar un servicio de calidad y de eficiencia en la entrega de la información, tanto a los Departamentos Municipales, autoridades y usuarios.

#### **- OFICINA DE PARTES:**

- 1.- Digitalizar toda la correspondencia recibida a contar del 27 de agosto de 2009.
- 2.- Digitalizar todos Decretos Alcaldicios 2009.

#### **- ALCALDIA**

- 1.- Digitalizar todo los documentos emitidos por oficina de Alcaldía: Ordinarios, Certificados, Memos, Autorizaciones 2009.

#### **- SECRETARIA MUNICIPAL**

1.- Digitalizar Estatutos y Cambios de Directivas de las Juntas de Vecinos.

### **EVALUACIÓN DE METAS**

1.- Para medir el cumplimiento de dichas metas, se someterán a evaluación de logro al 31 de diciembre de 2009, en reunión a celebrar durante la primera semana de enero de 2010.-

Sr. Jorge Aguilera: sobre las 48 horas para la entrega de documentos, sugiere que en el Departamento Social se de un plazo igual para evacuar informes sociales.

Dideco: los informes se evacuan con un máximo de cinco días.

Sr. Jorge Aguilera: cuando las personas solicitan la maquina retroexcavadora o camión municipal, esas son las solicitudes que se necesitan dar respuesta de inmediato.

Sr. Alcalde: por orden del Alcalde, se pararon las solicitudes de maquinaria, porque habían demasiadas y solamente se están viendo las solicitudes de emergencia.

Dideco: señala que se dejó una alumna en práctica, exclusiva para atender las solicitudes.

Sr. Juan Muñoz: las metas presentadas le parecen correctas; en los departamentos hay muchas tareas que hacer, sugiere de realizar reuniones de coordinación entre los funcionarios.

Sr. Gerardo Vásquez: sobre las metas de Secplan de hacer talleres a organizaciones comunitarias, deben incluirse a los Clubes deportivos.

Sr. Víctor Rabanal: consulta por las metas del departamento de Desarrollo Rural, se deben incluir a las organizaciones productivas o comités de productores, para realizar un banco de proyectos. El Prodesal y la Udel, también deben tener metas.

Sr. Alcalde, los honorarios tienen sus funciones específicas.

Sr. Víctor Rabanal: son oficinas donde pasa gran parte de los proyectos productivos.

Sr. Gerardo Vásquez: sobre el concurso del vino, debe encabezarlo Desarrollo Rural, porque los contratados a honorarios no tienen responsabilidad administrativa.

Sobre las metas, en gran parte el cumplimiento de las metas del Departamento de Desarrollo Comunitario es responsabilidad de los contratados a honorarios.

Sobre las metas institucionales, de tener el crédito libre en todas las empresas, es bueno, pero se debería tener el trans-bank, para que los usuarios pudieran pagar sus permisos de circulación o otros tributos con tarjetas.

La capacitación de atención a público, se debería hacer hincapié en los conocimientos de las leyes de normativa municipal.

En informática, se debe actualizar la pagina web, que no esta actualizada.

Sr. Rodrigo Aguayo: la cara visible del municipio son los funcionarios y si las metas propuestas se cumplen, ganan todos, el Alcalde y los Concejales, porque cuando existen dudas en la gente se recurre a los Concejales. Sobre las metas de Desarrollo Rural se deben solicitar al encargado.

Sr. Víctor Rabanal: sugiere en el tema de Desarrollo Comunitario, la Feria de Oferta pública consulta si se ha realizado en años anteriores.

Dideco: señala que no

Sr. Víctor Rabanal: sugiere de hacer una Feria de Oferta de trabajadores, labor que le correspondería a la OMIL. También concuerda con el Concejal Vásquez, que se debe capacitar a los funcionarios en las leyes que no rigen.

Sr. Alcalde, señala que hay un plan de capacitaciones para cada departamento.

Sr. Jorge Aguilera: señala que él viene a trabajar por la gente y felicita a los funcionarios, y al alcalde, porque ha tenido buena acogida y todos le han abierto las puertas para ayudar a la gente.

El otro día los funcionarios cumplieron con arreglar la alcantarilla en el sector El Centro y la gente reconoce el trabajo de los funcionarios.

Sr. Alcalde, señala que en la próxima sesión se aprobarán las metas incluidas las del Departamento de Desarrollo Rural.

#### **IV.- TEMA: PROPUESTA DE ZONIFICACION Y EXENCION PERMISO MUNICIPAL TEMPORAL.**

**Sr. Alcalde:** hace entrega de una propuesta de zonificación y exención de permisos municipal temporal, a comerciantes de Ránquil, para los días de pago del INP.

Se analizará en la próxima Sesión.

#### **V.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**

**Sr. Alcalde:** hace entrega de una modificación presupuestaria, presentada por el Departamento de Finanzas municipal por mayores ingresos.

#### **VI.- TEMA: CORRESPONDENCIA.**

**1.-** Carta del Club de Huasos de Ñipas, donde solicitan si existe la posibilidad que se facilite en calidad de préstamo o en comodato, un terreno municipal que se encuentra camino al

estadio, al costado Oriente de la propiedad del señor Sergio Recabal, para realizar practicas deportivas criollas, propias del Club de Huasos.

Sr. Juan Muñoz: consulta si existe una posibilidad de entregar una subvención al Club de Huasos, para comprar un terreno y pueda construir su recinto deportivo.

Sr. Alcalde, primero deben saber que terreno van a comprar, para ver la posibilidad de subvención.

Sr. Juan Muñoz: sugiere de arrendar el terreno de la Familia Santana, por unos tres años y en ese lugar, ubicar un sector para el club de Huasos.

Sr. Víctor Rabanal: consulta por el fondo del 3% de la cultura, no se pueden incluir este tipo de proyectos.

Sr. Alcalde, señala que el fondo de cultura aprobó dos proyectos deportivos para la comuna.

Sr. Gerardo Vásquez: sugiere que para presentar proyectos, los terrenos se deben dar en comodato con un mínimo de años.

Sr. Rodrigo Aguayo: con respecto a la solicitud, sugiere de dar en comodato por un año el terreno y se renueve año a año.

Sr. Alcalde: señala que el concejo debe aprobar, de entregar el terreno en comodato y somete a votación el comodato por dos años y renovable.

Sr. Gerardo Vásquez: Aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo : Aprueba

Sr. Juan Muñoz : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba, pero debe quedar claro que las construcciones son de exclusiva responsabilidad del club de Huasos.

Conclusión: Se aprueba el comodato del terreno municipal (cancha N° dos) al Club de Huasos de Ñipas, por dos años y renovable año a año.

2.- Carta de los Profesores Jubilados en el año 2007, donde solicitan recuperar los 06 meses de pago de bono retroactivo de la Ley 20.305.

Sr. Rodrigo Aguayo: señala que son seis profesoras que se retiraron el año 2007, y solicitan un pronunciamiento respecto a la ley 20.305. El Jefe del Departamento de Educación, para la próxima reunión debería tener un informe sobre el tema.

Sr. Alcalde: señala que se solicitara un informe sobre el tema al Jefe de Daem.

#### **VII.- TEMA: PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS**

Sr. Alcalde da a conocer las actividades a realizar para la celebración de las Fiestas Patrias, en la comuna.

#### **VIII.- TEMA: CONCURSO DE DIRECTORES DE ESCUELA:**

**Sr. Alcalde:** da lectura al Ord. N° 327 de fecha 04 de Septiembre, del Departamento de Educación, donde comunica el resultado final del Concurso Directivo y que es el siguiente:

- Liceo Virginio Arias: Director Srta. Nubia Carranza Fredericksen
- Escuela Básica de Ñipas: Director Sr. Roberto Lavanderos Mariangel
- Escuela Nueva Aldea: Se declaro desierto por no haber un mínimo de dos interesados en concursar.

Sr. Víctor Rabanal: consulta cuando se llamara a concurso nuevamente o se designara a un profesor como Director.

Sr. Alcalde: señala que se consultara al Jefe de Daem

Sr. Rodrigo Aguayo: señala que el concurso termino casi en los mismos términos que el primer llamado, ojala se realice en la forma más transparente la designación de un nuevo Director.

Sr. Víctor Rabanal: consulta si el profesor Luís Bari, es Director hasta cuando se realizó el Concurso.

Sr. Alcalde, hasta la fecha del concurso fue Director.

#### **IX.- TEMA: REBAJA DEL PAGO POR EL DIA SAN MIGUEL**

**Sr. Alcalde:** señala que dentro de la ordenanza municipal, aprobada en el año 1994, el pago por el día de San Miguel es del 50 % de una UTM, pero cada año se rebaja la tasa de cobro a un 25% de una UTM y por la tanto se somete a votación.

- |                       |         |
|-----------------------|---------|
| - Sr. Gerardo Vásquez | Aprueba |
| - Sr. Rodrigo Aguayo  | Aprueba |
| - Sr. Juan Muñoz      | Aprueba |
| - Sr. Jorge Aguilera  | Aprueba |
| - Sr. Víctor Rabanal  | Aprueba |

Conclusión: Se aprueba la rebaja al 25% para el cobro el día de San Miguel



Sr. Juan Muñoz: sugiere que los puestos de los comerciantes se ordenen por rubros. .

## **X.- PUNTOS VARIOS:**

### **Concejal Vásquez:**

1. Hacer mantención a la Cancha de Ñipas y Camarines, ahora viene el campeonato Sub 13 y el estadio sigue con falta de aseo.
2. El miércoles de la semana pasada, unos niños que asisten a la actividad de Remo en la Comuna de Quillón, estaban llamando para el Municipio, ya que el móvil no los pasaba a buscar, se debe tener cuidado con los niños y coordinar las horas de regreso. Además los móviles o Minibuses circulan a alta velocidades en general.

**Sr. Alcalde:** señala que no hay mala voluntad, pero los móviles tienen bastantes recarga de recorridos.

### **Concejal Aguayo:**

- 1.- Señala que los Concejales deben reunirse en comisiones como lo indica la ley y en la semana pasada se reunió con la Directora del Departamento de Salud. Consulta sobre el concurso de Salud que se realizó el año pasado; el 08/01/09, entró un documento del Alcalde anulando el concurso. Por lo tanto solicita al Alcalde que apure la respuesta de contraloría sobre el concurso de salud.
- 2.- Sobre la limpieza de cunetas; se indicaba en las bases que se botaran los escombros en la propiedad municipal aledaña al estadio. Solicita que se saquen los montículos de tierra.

Sr. Alcalde: respondiendo sobre el concurso de Salud, se ha ido en dos oportunidades a consultar por la respuesta a Contraloría, pero ahora no se sabe que hacer para apurar la resolución.

### **Concejal Muñoz:**

- 1.- La situación del proyecto de agua potable, van 62 días que la gente no puede entrar a su casa por las obras que están sin terminar.

Sr. Alcalde: aclara que el Municipio entregó una subvención a la Junta de Vecinos.

- 2.- Volver a solicitar o diseñar un proyecto de limpia fosas. Hay un problema con la Sra. Albania Mellado de Manzanal, tiene un problema grave, ojala lo pueda ver obras o la Dideco.

**Concejal Aguilera:**

1. El Señor Pantoja, consultó sobre las veredas de la calle que baja hacia el río.

**Sr. Alcalde:** señala que hay un proyecto FRIL aprobado con veredas.

2. Don Francisco Mariangel solicita reposición del cerco, que colinda con el estadio municipal.

**Concejal Rabanal:**

1. Le preocupa que el año pasado se veía el contratista del aseo y limpieza de calles, realizaba una limpieza una o dos veces al año, de todo el trayecto de Ñipas a Nueva Aldea y ahora se ve todo sucio con basura y se debe limpiar antes del 18 de Septiembre.
2. Sobre la limpieza de las cunetas, que debió haberse contemplado y así haber evitado un accidente con la limpieza de malezas, en el sector de la subida hacia Los Nogales, ver la posibilidad de hacer una limpieza urgente, por el exceso de velocidad de los vehículos que transita por ese sector.
3. La obra de arte que se hizo antes de la entrada a la Celulosa, está llena de agua, se deber analizar el ducto, porque es muy pequeño el diámetro de la tubería.
4. Hacer una reunión con celulosa lo antes posible.

Se hace entrega del Informe de Ejecución Presupuestaria del sector Cementerio del 1º y 2º trimestre.

**Sr. Vásquez:** consulta si la Srta. Gloria Escobar es la nueva Encargada de Finanzas del Cementerio.

Sr. Alcalde, señala que se realizo un cambio de jefe porque Don Felipe Vera pasó a informática.

Se cierra la sesión a las 19:07 hrs.

**JOSE A. VALENZUELA BASTÍAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

